

331 / 44551



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Abogado
al señor

José Luis Ruiz Contreras

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

10596

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle

ARGESLP
OFICIA DE PARTES Y ARCHIVO
NO DIC. 2009
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DIRECCIÓN ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
05 NOV. 2009
RECIBIDO